

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
REMAR REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S. A.

Hemos revisado el Balance General de **REMAR REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S. A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del año 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros *de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias*. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La Administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno, nos permite expresar que el mismo al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que revelar. Es razonable.

La Compañía cumplió como agente de retención y percepción, del Impuesto a la Renta y al Valor Agregado (IVA).

El S.R.I., puede efectuar actos de determinación a partir del ejercicio económico del año 2004. Los ejercicios económicos anteriores están caducados al tenor del Art. 94 del Código Tributario.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07-G-DIC-0007611 del 19 de Noviembre del 2007, se aprobó el aumento de capital autorizado en US\$ 440,000.00, inscrito en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre del 2007.

A partir del 1 de Enero del 2009, los estados financieros sederán ser presentados de acuerdo con NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. La correspondencia; los comprobantes de cuentas; los libros de actas y registro de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptuamos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Com. R. Alarcón B
Alarcón Bucheli & Asociados Cia. Ltda.

